



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 1 de julio de 2.021

Expediente N° 8.211/2021

RES-EXA N° 121/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 699/2021 de la Dra. Ada Judith Franco, quien eleva la renuncia condicional al cargo que ocupa en esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de agosto 2.021, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Dra. Ada Judith FRANCO, D.N.I. N° 14.374.314, al cargo de PROFESOR TITULAR – REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Introducción a la Física que desempeña en esta Facultad, a partir del 1 de agosto de 2.021.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Ada Judith Franco, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa